

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36021 BARCELONA

Edicto dando publicidad al Archivo de Concurso

D. Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Admón. de Justicia sust. del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 788/2010, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad Rafael Arroyo Izquiano, con CIF núm. 46538571A y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto.- Concurso 788/2010 Sección C5

NIG del procedimiento.- 08019-47-1-2010-8004606

Entidad concursada.- Rafael Arroyo Izquiano, con CIF nº 46538571A y domicilio en C/ Sol, 77, bjos. 1ª 08201 Sabadell (Barcelona).

Tipo de concurso.- Voluntario

Fecha del auto de conclusión.- 16 de noviembre de 2015

Barcelona, 17 de noviembre de 2015.- El Letrado de la Admón. de Justicia sust.

ID: A150051886-1